



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO,
SEGURIDAD, JUSTICIA Y CULTO

NOTA N° 0010
Letra MGTSJyC

USHUAIA, 05 ENE. 2005

SEÑOR SECRETARIO LEGAL Y TECNICO:

Con la información suministrada por la Secretaría de Seguridad y la Caja Compensadora de la Policía Territorial, remito la presente en respuesta a la Nota N°537/04 de esa Secretaría que guarda relación con la Resolución N° 252/04 de la Legislatura Provincial, cuyo plazo para responder fue ampliado oportunamente por Resolución MGTSJyC N°626/04.

Horacio O. Miranda
Secretario de
Gobierno y Justicia

G T T Secretaría Legal y Técnica	
ENTRADA:	05 ENE 2005
SALIDA:	05 ENE 2005



San Martín 1252 - 1º Piso - Of. "C"
TeleFax (02901) 424038
USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO


USHUAIA, 03 de Enero de 2004.-
NOTA N° 001/05-C.C.P.T.

**AL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO TRABAJO,
SEGURIDAD, JUSTICIA Y CULTO**
Don Alejandro VERNET
S/DESPACHO.-

G.T.F. Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia	
ENTRO	03 ENE. 2005
SALIO	

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Presidente de la Caja Compensadora de la Policía Territorial y con el objeto de informarle que, respecto a lo solicitado mediante Nota N° 2616/04 S.S. recepcionada en fecha 29/12/04 esta Caja Compensadora no ha contratado auditoria externa de ningún tipo dado que no posee vinculación jurídica alguna con los fondos previsionales pertenecientes a la Policía de la Provincia.

Sin más que informar saluda Ud. atentamente.-


Crio. Gral. (R) José B. BARROZO
Presidente
C.C.P.T.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Ministerio de Gobierno, Trabajo,
Seguridad, Justicia y Culto.

1904 - 2004

"Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

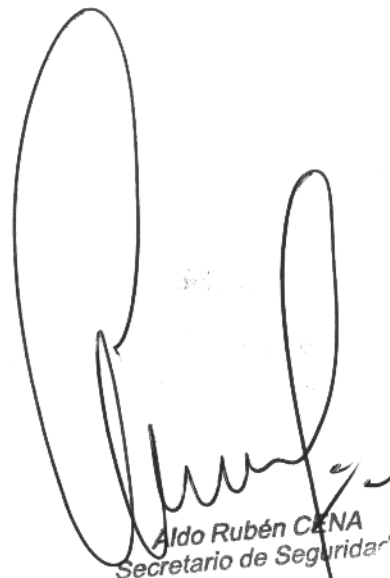
M.T.J.P. Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia	
ENTRO	28 DIC. 2004
SALIO	

NOTA N° 2611 /04
LETRA : S.S.

USHUAIA, 28 DIC. 2004

MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO,
SEGURIDAD, JUSTICIA Y CULTO

Atento a su Nota 1368/04 se informa que desde esta Secretaría no se ha contratado auditoría externa sobre los fondos provisionales de la Policía de la Provincia.-



Aldo Rubén CENA
Secretario de Seguridad